

tas los 100 kilos en las comarcas de Reus y Tarragona y en el Panadés de 12 a 15 pesetas.

En Valencia los vinos se pagan de 9 a 10 reales arroba de 15 litros, o sea de 7 a 8 reales cántaro de 11,70 litros, y en otras bodegas, desde 15 céntimos grado y arroba de 15 litros.

En Alicante se cotizan vinos blancos a 20; tintos, a 19; claretes, a 21; todos pesetas y hectolitro en almacén.

En la Mancha hay mediana cosecha en la mayor parte de los pueblos, pero otros la tienen buena.

En el Tomelloso, que es la primera bodega de España, y quizá del mundo, hay una cosecha grande, haciéndose ascender a 8 millones las arrobas de vino que se recolectarán en dicho término.

Los vinos se pagan en Manzanares, Valdepeñas y otras bodegas de 2,50 a 3 pesetas arroba, o bien de 14 a 17 pesetas los 100 kilos, y en Socuellamo y otros pueblos, de 9 a 10 reales arroba.

En Castilla hay animación en las ventas, lle vándose al Norte, pagándose de 18 a 20 reales arroba de 16 litros.

En Rioja del mismo modo han mejorado las ventas y se pagan de 4 a 4,50 pesetas los vinos corrientes.

El mercado de Navarra cotiza de 9 a 11 reales hectolitro y otras bodegas de 20 a 21 pesetas hectolitro.

El de la provincia de Zaragoza sigue cotizando de 24 a 28 pesetas alque de 120 litros y al detall, por cartas, hasta 30.

Los alcoholes se cotizan con animación.

Los rectificadros vínicos de 190 a 194 y los industriales de 204 a 208 pesetas hectolitro.

4.ª Que ejercitando el derecho reconocido a las Cámaras Agrícolas por Real decreto de 14 de Abril de 1890, se solicite de los Cuerpos Colegisladores la derogación de todas las disposiciones que crean verdaderos monopolios con el nombre de sindicatos, Comités y Juntas de pan, trigo y aceites, para subsistir este régimen excepcional e injustificado, tendrá por resultado la ruina de la mayoría de las regiones españolas.

5.ª Solicitar del Gobierno se aplique el flete reducido a la importación de fosfatos, rebajando al mismo tiempo la tasa del superfosfato en la proporción correspondiente a la baja de los fletes, haciéndose extensiva la reducción de éstos a las maquinarias agrícolas.

6.ª Solicitar del Gobierno que una Real orden disponiendo que para 1.º de Octubre próximo todos los poseedores de aceites, sean productores, fabricantes o almacenistas, tengan presentada declaración jurada de existencias, dividiendo las clases finas y corrientes.

7.ª Que el Gobierno autorice, conocidas las existencias, la exportación del aceite sobrante, empujando por los finos, después de garantizar las cantidades necesarias para el consumo nacional.

8.ª Que para aunar los intereses de los fabricantes con los de los agricultores olivicultores, se autorice el funcionamiento de esas industrias, bajo condición de que todo aceite que se elabora, sea corriente, sobrante del consumo nacional y que se halle autorizado para la exportación; y

9.ª Que por el Ministerio de Subsistencias se publique un estudio y se rectifique, haciéndolo público, el total aproximado del consumo español en los aceites de oliva.

precitada producción, logrando de ese modo poder competir en los principales mercados del mundo.

El libro está inmejorablemente editado en la casa de Herederos de Juan Gili, de Barcelona, conteniendo magníficos grabados que ilustran el contenido de la obra.

...
Selección de simientes y mejora de las especies cultivadas.

Es un folleto de valor extraordinario, conteniendo una conferencia que sobre la materia dió en la Asociación de Agricultores el cultísimo Ingeniero agrónomo D. Antonio García Romero. Con decir su nombre queda apreciado su mérito, que lo tiene realmente.

Última grande hubiera sido que Conferencia tan repleta de doctrina hubiera quedado inédita.

En estilo florido, irónico a veces, salpicado de gracia culta, en familiar léxico, que subyuga, deleita y refresca el espíritu, nos ofrece el Sr. Romero muchas cosas originales que sintetizarse pueden en el proverbio latino *ut ille et dulci. Nosotros, cuando leemos al Sr. Romero, no nos fatiga, lo leemos de un tirón, porque, sin ropaje y con ameno estilo sugestivo, nos ofrece un alimento espiritual que huele a rosas y sabe a miel.*

Y no decimos más en su elogio; porque ya que hemos tenido la ventura de leer la Conferencia, que no pudimos escuchar, hemos de procurar, reproducir sus párrafos más salientes, para el deleite de los sentidos de nuestros lectores.

¡Última grande que una tirada de un millón de ejemplares no permitiera que llegara a manos de los agricultores!

La materia en este folleto contenida bien lo merece.

Tienen la palabra nuestros potentados agrícolas terratenientes, que viven en dulce sueño, para acreditarse una vez más con sus espléndidas iniciativas en favor de todos cuantos a esta obra de cultura agrícola hemos consagrado nuestra existencia.

ya los datos necesarios para conocer las diferencias de precio que existen entre las cotizaciones de los centros productores y las de los mercados.

Respecto a la cosecha de trigo, expresó su optimismo, diciendo que, contra lo que se esperaba, la de este año había sido superior a la que, como promedio, arroja el último quinquenio. Aunque algo inferior a la del año pasado, que fue una cosecha que podía calificarse de excelente. Las cifras de producción, según los datos que tenía, se elevaban a 36 millones y medio de quintales métricos.

Por último, y como final de la información, facilitó dos notas oficiosas, que el lector encontrará en otro lugar de este número.

olivereros mismos, consta que hay en España gran stock de aceite, el precio de éste se ha elevado a tipos que no alcanzó ni en los años de mayor escasez.

Nos parecería muy bien que se exportase hasta el esparto de las seras con que el aceite se extrae; pero ha de parecerse mejor que antes se asegure el abastecimiento del mercado nacional y que se regule el precio, rebajándolo a un justo límite.

Y aun cuando éste fuera poco remunerador, haría compensados quedarían los negociantes con la utilidad enorme que la exportación les proporciona.

BIBLIOGRAFIA

La Estación oliverera de Tortosa, tan dignamente dirigida por el ilustrado Ingeniero agrónomo D. Isidoro Aguiló Cortés, ha publicado un interesante y concienzudo trabajo titulado *Notas de actualidad sobre la elaboración del aceite de oliva, que representa un esmerado estudio acerca de tan importante cuestión, en el cual se exponen los más modernos principios para la obtención de dicho precioso caldo.*

Con trabajos como el citado, la rica región de Tortosa ha de dar pasos de gigante en su más

El Alcalde de Valderrobres, importante población que con Alcañiz constituyen los dos mayores centros de fabricación y producción de aceites de oliva de la extensa y rica comarca o comarca con el nombre de bajo Aragón, ha dirigido una vibrante y sentida alocución a todos los pueblos, cuya existencia y porvenir depende exclusivamente de la exportación de sus ricos caldos que por su bondad y excelencia natural, no tienen similares en España y aun puede con fundamento asegurarse que en ningún punto del extranjero.

Hemos hecho justicia en diversas ocasiones a la gran voluntad, constancia y dotes de inteligencia y moralidad de carácter del antiguo Comisario general de Abastecimientos, hoy Ministro del ramo, Sr. Ventosa, así como asimismo reconocemos las inmensas dificultades de atender, ya que sean imposibles de resolver las complicadas e innumerables cuestiones derivadas de la guerra que por desgracia no cabe esperar veamos amonradas y si más bien acendándose de cada día su gravedad.

Más, sentados tales precedentes, hemos de hacer presente a la alta mentalidad del señor Ministro la equivocación lamentable, a nuestro juicio, que sufre en el importantísimo asunto de nuestros aceites de oliva finos, de exportación, que si en breve no resuelve favorablemente acarrearía indefectiblemente la ruina de uno de los productos más valiosos de nuestra agricultura, tan necesitada de apoyo y valimiento si ha de resurgir de su tradicional atraso y abandono.

Sabido es, que en estos últimos tiempos, y merced a iniciativas individuales no secundadas por la acción gubernamental, los aceites españoles han conseguido introducirse y ser apreciados y conocidos en los mercados americanos con marcas de casas comerciales nacionales, constituyendo un verdadero descubrimiento para aquellos países ultramarinos y también para las naciones Escandinavas del Norte de Europa, pues que si bien y ya de antiguo eran muy estimados, como quiera que los recibían por intermedio del comercio francés e italiano, como procedentes de ambas naciones, limitándose éstas a adquirir tan preciosos caldos en España a precio muy inferior al de venta, el resultado no podía ser más desastroso para la economía nacional.

Conviene tener presente dos circunstancias de importancia capital en el asunto que nos ocupa: 1.ª Que si bien España con su gran extensión de 1.300.000 hectáreas dedicadas al cultivo del olivo, es sin género alguna de duda la primera nación productora del mundo, no toda, y si tan sólo una parte relativamente reducida de comarcas oleícolas de su extenso territorio se presta al rendimiento de aceites finos de exportación (Bajo Aragón, región del Ebro inferior, una parte de las provincias de Lérida y Tollyo y algunas aunque no grandes regiones andaluzas orientales).

El resto de la producción española, por las condiciones topográficas y telúricas en unas localidades y deficiente elaboración y fabricación en otras, no puede en la actualidad admitir competencia con los aceites extranjeros de exportación, no tanto por su bondad natural intrínseca, como por la brillante y metódica presentación y esmerado cuidado en la elaboración con que en manera alguna se hallan hoy en el caso de poder entablar competencia.

La segunda circunstancia que ha de tomarse en cuenta para la solución del problema, es la de que la gran mayoría de los españoles carecen de paladar en lo que a la degustación de aceites de oliva se refiere; mientras que los extranjeros, acostumbrados al fino uso de la manteca de vacas, apenas conocida entre nosotros, no pueden soportar la acidez y fuerza de los aceites que no se hallen desprovistos en gran parte de elementos tan opuestos al sentido del gusto.

Ahora bien; el Sr. Ventosa al limitar tan considerablemente la exportación de aceite fino de oliva, que como acostumbre muy bien el digno Alcalde de Valderrobres siempre se ha exportado y nunca se ha destinado al consumo nacional, ha confundido los términos de los dos términos del problema; preocupado con que a los acaparadores proporcionaría un buen pretexto autorizando la libre exportación para aumentar el precio de venta, ha cortado por lo sano y no ha tributado en imponer un inmerecido castigo, precisamente a aquellos pocos beneméritos españoles que a fuerza de inauditos y constantes trabajos han luchado como buenos en bien de la patria y sus propios intereses; y de recibir tan poco ha tenido presente que tan radical e inmóvil medida, arruina positivamente a varias comarcas que nunca podían esperar de Gobiernos nacionales ver otorgados derechos adquiridos que en nada se oponen ni pueden oponerse a las necesidades y exigencias del consumo nacional profusamente garantido.

Abriremos la esperanza de que el Sr. Ventosa, cuya ecuanimidad y buen criterio se hallan universalmente reconocidos, volverá de su acuerdo y otorgará aquellas concesiones y para aquellos puntos en que una prolongada casi secular experiencia viene demostrando la imperiosa necesidad de pensar, no solo para los momentos actuales que son bien transitorios, sino, y lo que importa más, en evitación de que una vez terminada la guerra, continúe adueñado el comercio extranjero, con grave detrimento de los intereses nacionales, de un producto para nosotros tan valioso que ocupa el tercer lugar en la agricultura española.

sumidor, atendiendo a la calidad de nuestros caldos y a los crecidos gustos que pesan hoy para su cultivo, elaboración y transporte, todo lo cual se conseguiría con la libre exportación del aceite que se fabrica en esta región, por no ser de consumo nacional como probamos en donde, cómo y qué, al señor Ministro de Abastecimientos.

No debemos abrigar en el corazón más que una sola voluntad: la riqueza y el engrandecimiento de la tierra que nos vio nacer y el porvenir de esta comarca.

Para esta gran empresa debemos presentarlos con unanimidad de espíritus y corazones, que es la fuerza secreta para conseguir el fin que perseguimos. Deben parecerse mequinos y poco dignos de mención los dispendiosos de ayer, ante la grandeza y utilidad del problema que hoy enfrentamos. Ayer podían haber partidarios que no han de existir más que defensores de la agricultura e industria errada, la fabricación de aceite, unidos en una idea única: la exportación libre del aceite de esta región que no le consumen los españoles, que no se ha consumido nunca en España y que siempre se ha exportado, pues ella implica la riqueza o la total ruina del Bajo Aragón.

Que el árbol maravilloso de nuestra unidad, sea cultivado por todos y cada uno cual corresponde.

Cristalísta esta idea en una gran Asamblea y pronto veremos producir flores y frutos que nos indicarán claramente la bondad y justicia de nuestras reclamaciones.—BERNARDO SORIA.

La circulación de trigo para siembra, rentas, censos, foos e iguales

El Ministro de Abastecimientos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«En vista de las repetidas consultas formuladas sobre la forma y modo de circular entre distintos términos municipales, tanto el trigo que en concepto de pago de rentas, censos, foos e iguales con médicos, farmacéuticos, etc., han de conducirse a los graneros o depósitos de las personas que perciban dichas rentas o iguales, como el que se compe con destino a la siembra, el Ministerio de Abastecimientos nos ruega se haga público, para conocimiento de los interesados, que según lo dispuesto con respecto al primer caso por la suprimida Comisaría de Abastecimientos, en 30 de Agosto último, los Gobernadores civiles están facultados para autorizar a los alcaldes respectivos a fin de que, hasta el día 15 del actual, explidan las guías correspondientes de circulación, cuidando los destinatarios de hacer las declaraciones del trigo que ingrese en sus depósitos. Transcurrido el referido día 15, dichas autorizaciones deberán ser pedidas al citado Ministerio por conducto y con informes de la respectiva Junta provincial de Subsistencias.

En cuanto a la circulación del trigo destinado a la siembra—que podrá autorizarse por los Gobernadores hasta el día 30 del actual—se empleará análogo procedimiento al anteriormente consignado, con más los requisitos que se establecen en la circular de 14 del mes último, cuales son: precisar que los interesados dirijan solicitud al Gobierno civil respectivo por conducto e informe de la Alcaldía correspondiente, que hará constar la superficie de terreno que aquéllas dedican al cultivo de trigo en el término municipal, y la cantidad de dicho cereal que reservaron para siembra en la declaración jurada que debieron presentar antes de proceder al levantamiento en las eras de la cosecha del actual año agrícola.»

Noticias del Ministerio de Fomento

La Gaceta, ha publicado una Real orden de este Ministerio, autorizando la celebración de la Asamblea nacional de viticultores, en Pamplona, en los días 4 al 9 del próximo mes de Noviembre, aprobando la convocatoria propuesta por el Director de la Estación Ampelográfica Central.

El Sr. García de los Salmones, puede sentirse complacido por esta satisfacción que le da el Ministerio, y sentirse a la vez orgulloso, porque sus grandes trabajos son ideales, en pos de nuestra gran riqueza vitícola, los va a ver realizados.

Cuenta al efecto con el concurso y apoyo de todas las principales entidades de España, persuadidas todas de la importancia que tiene el esclarecimiento de ciertos hechos de la reconstitución del viño español y de la autoridad que para todo ello tiene el esclarecido nombre del Director de la Estación Ampelográfica Central.

Nosotros, que hasta hoy no hemos podido publicar los trabajos de organización que para esta Asamblea nos ha remitido el Sr. García de los Salmones, lo haremos en el número próximo.

Otra

La celebrada en Tardienta, con la invocación de los riegos del Alto Aragón, ha sido un acontecimiento de esos que forman época.

La gran masa de opinión en ella representada, se pronunció por la realización inmediata de la magna obra ya comenzada.

La ampliación de concesión de ocho millones para terminarla, es cosa tan descontenta, como justa, y no habrá nadie que se oponga a su consignación en presupuestos.

Programa de las aspiraciones y reivindicaciones ganaderas

La Asociación general de Ganaderos, ante la situación tristísima que atraviesa esta gran riqueza patria y en la necesidad urgente de acudir a la defensa de sus intereses comprometidos, ha acordado convocar a una Junta extraordinaria que con caracteres de Asamblea, se celebrará en esta corte el día 21 de los corrientes.

Es el propósito de la Asociación llegar en ella a resultados serios y prácticos, y al efecto, y con el solo objeto de facilitar el estudio y discusión de las diferentes cuestiones, serán previamente designadas ponencias que someterán a la Junta acuerdos y conclusiones provisionales.

Versarán estas ponencias sobre los asuntos siguientes:

- a) Alimentación de los ganados y cuanto se relaciona con el aprovechamiento, precio, exportación e importación de piensos.
- b) Régimen y disposiciones relacionadas con el tránsito y venta de ganados y carnes, comprendiendo también lo referente a su importación y exportación.
- c) Mercado de lanas. Situación de la producción nacional. Medidas relacionadas con la importación del extranjero.
- d) Otros asuntos relacionados con las explotaciones ganaderas. Abonos. Estímulos a la producción triguera en relación con la ganadería.

La importancia de los asuntos a tratar y la gravedad de las circunstancias actuales, reclaman la entusiasta cooperación y la completa unión de los ganaderos de toda España.

Los comités agrícolas

En la Gaceta se ha publicado una Real orden firmada por el Sr. Ventosa, según la cual en cada una de las provincias ó regiones donde esté constituido un Sindicato de fabricantes de harinas, se constituirá un Comité agrícola, designado por las Asociaciones y Sindicatos agrícolas existentes en dichas regiones ó provincias.

Apudamos al Sr. Ventosa por las armas defensivas que da a los agricultores, a los productores de trigo, y por la intervención que en la designación de los Comités confiere a los Sindicatos agrícolas. Al fin se reconoce a estas beneméritas entidades el provechoso influjo que ejercen y los frutos que han rendido.

El Poder público se decide a ponerse en contacto con las fuerzas agrícolas organizadas. Es lo lógico y es lo más eficaz.

Los Sindicatos católico-agrícolas deben advertir el nuevo derecho que se les otorga y disponerse a usarlo.

Azúcar y aceite

El Sr. Ventosa ha dictado una Real orden tasando el precio del azúcar. También se halla dispuesto a no consentir que se exporte ni un sólo litro de aceite, y que habiendo exceso de producción, creía que con tal motivo se verían obligados los productores y acaparadores a bajarlo.

La escasez de abonos

Se ha cursado el siguiente telegrama al Ministro de Abastecimientos suscrito por el Sindicato Agrícola de Bañolas:

«Obligación de solicitar individualmente maíz y abonos para poder obtenerlos traerá como consecuencia, dado el modo de ser y circunstancias que concurren en nuestros agricultores, el que inmensa mayoría se queden sin solicitar y por consiguiente sin dichos géneros, lo cual redundará en notable detrimento producción carne, huevo y trigo. Ruega Sindicato Agrícola Bañolas autorice Asociaciones Agrícolas para solicitar colectivamente dichos géneros para sus asociados, manteniéndose el espíritu de las circulares dictadas y bajo su responsabilidad.—CARLES, presidente.»

El anterior telegrama ha sido contestado así:

«Asociaciones agrícolas pueden solicitar maíz y abonos, evitando así los inconvenientes a que se refiere su telegrama.—Ministro Abastecimientos.»

Los nuevos Comités agrícolas

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Abastecimientos sobre la creación de los nuevos Comités agrícolas, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«En el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, se constituirá en cada una de las provincias ó regiones donde esté constituido un Sindicato de fabricantes de harinas, un Comité agrícola de tres a cinco personas, designado por las Asociaciones y Sindicatos agrícolas existentes en dichas regiones ó provincias, cada uno de los cuales tendrá un número de votos proporcional al de socios que de él formen parte. En aquellas provincias donde no haya Asociaciones ó Sindicatos agrícolas el Comité será designado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Dichos Comités tendrán por objeto:

- A) Comprobar el cumplimiento de las órdenes dictadas por el Ministerio de Abastecimientos y por las autoridades competentes, tanto respecto al precio de adquisición de trigo como al de venta de las harinas que con ellos se elaboran.
- B) Proponer a las Juntas provinciales de Subsistencias, cuando éstas lo reclamen, en las cuestiones a que pueda dar lugar el régimen de compra de trigo.

Dentro de un plazo de ocho días de haberse constituido dichos Comités provinciales, designarán un Comité central, formado por siete personas y presidido por V. E., que tendrá por misión asesorar al Ministerio de Abastecimientos en todo lo relativo a fomento de la producción y régimen de venta de trigos y demás cereales.

Para la elección del Comité central cada Comité provincial tendrá un voto.

La Real orden va dirigida al Subsecretario del Ministerio, que preliará el Comité central.

Libre destilación de los vinos

Del Ministerio de Hacienda ha recibido el Sr. Elías de Molins un asunto telegrama contestando a otro que este señor había enviado al Ministro, pidiendo, como medio eficaz y urgente contra el infimo precio actual de los vinos, la libre destilación de los mismos. El telegrama de referencia dice así:

ESPIRITU RURAL

La fe en el porvenir de España.

A propósito de ello, dijo el Sr. Cambó, en su discurso último de Barcelona, lo que sigue:

No hay dentro del Gobierno observatorio ninguno para estudiar a España como los que ocupamos Ventosa y yo; desfilan las realidades de la España actual por el Ministerio de Abastecimientos y las del porvenir por el de Fomento. Y he adquirido el convencimiento de que hay pocos países que estén dotados tan bien como España para poder aprovecharse de las convulsiones del actual cataclismo y dar después de la guerra un formidable adelanto.

Al establecerse la paz tendrá una importancia enorme el intercambio de primeras materias; emplear las que se tengan y aprovechar las que sobren canalizando la exportación. Los pueblos a los que les falten muchas primeras materias, quedarán sujetos e incluso pueden perder su independencia política y económica.

Pocos países disfrutan de una economía tan completa como el nuestro; en minerales y minerales metálicos tenemos no sólo la cantidad suficiente, sino la abundancia; poseemos una gran potencialidad de energía en salos de agua; la agricultura es de una variedad en la producción incomparable. Poniendo valor a estas riquezas y logrando que las energías privadas no encuentren dificultades en el Estado, sino patriótico impulso, España será como pocos, como ningún otro país del mundo.

Pero mirar la riqueza de España sólo por este aspecto, sólo como un negocio, es peligroso. Hay que conservar vivo el recuerdo del 21 de Marzo, en que se corrió el riesgo de una dispersión atómica a causa de la falta de un ideal colectivo; no era la necesidad, ni el hambre el que trajo aquel estado, fueron el desprestigio y los errores del poder público, que crearon aquella dispersión de fueros sin vínculo, ni alma que las uniera.

El actual Gobierno no ha creado un ideal colectivo; este Gobierno ha sido sólo una contención, y si no crea otro vínculo que el de la riqueza vendrá la anarquía, la disolución.

Crear que la obra gubernamental es sólo la económica es predicar la quinta esencia de la anarquía; no hay disolvente ni proclama que contenga más fuerza disolvente. Cuanto más intensa sea la fuerza económica más se desarrollará el egoísmo, que es fuente de riqueza cuando existe el ideal colectivo, pero sin éste produce la anarquía.

Existen en España grandes cantidades de fuerzas morales desparramadas por la península y únicamente poniéndolas en movimiento, aunándolas a la vida nacional, se contendrá la dispersión que fatalmente sobrevendrá si sólo nos preocupamos de la parte económica. Y eso lo conseguiremos despertando las conciencias colectivas de todas las personalidades étnicas de España que ahora se alogan bajo la capa de prejuicios, como nuestros minerales bajo la de tierra.

GRITO DE ANGUSTIA

Washington, D. C.—Gran interés se ha despertado en Trinidad, según noticias comerciales, con motivo de que el Vicecónsul allí, Sr. Paul Serre, ha anunciado que está dispuesto a comprar todas las semillas de ricino de Trinidad, ofrecidas a. a. b. en un puerto de España a 40 ó 45 francos por cada 100 kilos, a tipo de cambio corriente (a tipo de cambio normal esto equivale de 3, a 4,4 centavos por libra).

El Sr. Serre dice que el cultivo de Palmacristi, no sólo será provechoso para los agricultores de Trinidad, sino de gran ayuda para los aliados en los varios frentes de batalla. Además, puede plantarse donde sirva de sombra temporal para cocos nuevos y árboles de coco. Hace mención de que uno de los principales fertilizadores consiste de un pan de aceite de ricino importado de los Estados Unidos a precio elevado, siendo que en aquellas islas la Palmacristi se da en estado silvestre.

Dícese que las semillas de la planta producen hasta 58 por 100 de aceite. En Algeria, donde también crece la Palmacristi en estado silvestre y hay gran entusiasmo por su cultivo, hasta de las hojas se extrae aceite. Herviendo la planta con un po. de azúcar y alumbre en polvo, se convierte en comestible, libre de sus propiedades purgantes, y además se usa en ciertas artes, en la fabricación de jabones, para engrasar maquinaria, etc. Con frecuencia se usa para reemplazar aceites de lámpara. El ácido sebáico, superior aún al estearico en la manufactura de velas, también puede extraerse del aceite de ricino, lo mismo que el ácido caprílico, el que se puede usar para alambrado, para preparar barnices, o en la manufactura de éter, tan usado por perfumeros y dulceros. La gran demanda de aceite de ricino actual, se debe a la necesidad de usarlo como lubricante para motores.

La Secretaría de Agricultura de Trinidad, está haciendo grandes esfuerzos por conseguir extenso cultivo de Palmacristi en aquella comarca, y anuncia que muy pronto proporcionará semillas de ricino para sembrar, a 2 centavos por paquete ó 5 centavos por libra.—De El Comercio, de New York.

La ruina del comercio de exportación de aceites de oliva

El Alcalde de Valderrobres, importante población que con Alcañiz constituyen los dos mayores centros de fabricación y producción de aceites de oliva de la extensa y rica comarca o comarca con el nombre de bajo Aragón, ha dirigido una vibrante y sentida alocución a todos los pueblos, cuya existencia y porvenir depende exclusivamente de la exportación de sus ricos caldos que por su bondad y excelencia natural, no tienen similares en España y aun puede con fundamento asegurarse que en ningún punto del extranjero.

Hemos hecho justicia en diversas ocasiones a la gran voluntad, constancia y dotes de inteligencia y moralidad de carácter del antiguo Comisario general de Abastecimientos, hoy Ministro del ramo, Sr. Ventosa, así como asimismo reconocemos las inmensas dificultades de atender, ya que sean imposibles de resolver las complicadas e innumerables cuestiones derivadas de la guerra que por desgracia no cabe esperar veamos amonradas y si más bien acendándose de cada día su gravedad.

Más, sentados tales precedentes, hemos de hacer presente a la alta mentalidad del señor Ministro la equivocación lamentable, a nuestro juicio, que sufre en el importantísimo asunto de nuestros aceites de oliva finos, de exportación, que si en breve no resuelve favorablemente acarrearía indefectiblemente la ruina de uno de los productos más valiosos de nuestra agricultura, tan necesitada de apoyo y valimiento si ha de resurgir de su tradicional atraso y abandono.

Sabido es, que en estos últimos tiempos, y merced a iniciativas individuales no secundadas por la acción gubernamental, los aceites españoles han conseguido introducirse y ser apreciados y conocidos en los mercados americanos con marcas de casas comerciales nacionales, constituyendo un verdadero descubrimiento para aquellos países ultramarinos y también para las naciones Escandinavas del Norte de Europa, pues que si bien y ya de antiguo eran muy estimados, como quiera que los recibían por intermedio del comercio francés e italiano, como procedentes de ambas naciones, limitándose éstas a adquirir tan preciosos caldos en España a precio muy inferior al de venta, el resultado no podía ser más desastroso para la economía nacional.

Conviene tener presente dos circunstancias de importancia capital en el asunto que nos ocupa: 1.ª Que si bien España con su gran extensión de 1.300.000 hectáreas dedicadas al cultivo del olivo, es sin género alguna de duda la primera nación productora del mundo, no toda, y si tan sólo una parte relativamente reducida de comarcas oleícolas de su extenso territorio se presta al rendimiento de aceites finos de exportación (Bajo Aragón, región del Ebro inferior, una parte de las provincias de Lérida y Tollyo y algunas aunque no grandes regiones andaluzas orientales).

El resto de la producción española, por las condiciones topográficas y telúricas en unas localidades y deficiente elaboración y fabricación en otras, no puede en la actualidad admitir competencia con los aceites extranjeros de exportación, no tanto por su bondad natural intrínseca, como por la brillante y metódica presentación y esmerado cuidado en la elaboración con que en manera alguna se hallan hoy en el caso de poder entablar competencia.

La segunda circunstancia que ha de tomarse en cuenta para la solución del problema, es la de que la gran mayoría de los españoles carecen de paladar en lo que a la degustación de aceites de oliva se refiere; mientras que los extranjeros, acostumbrados al fino uso de la manteca de vacas, apenas conocida entre nosotros, no pueden soportar la acidez y fuerza de los aceites que no se hallen desprovistos en gran parte de elementos tan opuestos al sentido del gusto.

Ahora bien; el Sr. Ventosa al limitar tan considerablemente la exportación de aceite fino de oliva, que como acostumbre muy bien el digno Alcalde de Valderrobres siempre se ha exportado y nunca se ha destinado al consumo nacional, ha confundido los términos de los dos términos del problema; preocupado con que a los acaparadores proporcionaría un buen pretexto autorizando la libre exportación para aumentar el precio de venta, ha cortado por lo sano y no ha tributado en imponer un inmerecido castigo, precisamente a aquellos pocos beneméritos españoles que a fuerza de inauditos y constantes trabajos han luchado como buenos en bien de la patria y sus propios intereses; y de recibir tan poco ha tenido presente que tan radical e inmóvil medida, arruina positivamente a varias comarcas que nunca podían esperar de Gobiernos nacionales ver otorgados derechos adquiridos que en nada se oponen ni pueden oponerse a las necesidades y exigencias del consumo nacional profusamente garantido.

Abriremos la esperanza de que el Sr. Ventosa, cuya ecuanimidad y buen criterio se hallan universalmente reconocidos, volverá de su acuerdo y otorgará aquellas concesiones y para aquellos puntos en que una prolongada casi secular experiencia viene demostrando la imperiosa necesidad de pensar, no solo para los momentos actuales que son bien transitorios, sino, y lo que importa más, en evitación de que una vez terminada la guerra, continúe adueñado el comercio extranjero, con grave detrimento de los intereses nacionales, de un producto para nosotros tan valioso que ocupa el tercer lugar en la agricultura española.

Los grandes problemas

Lo que dijo el Ministro de Abastecimientos en su discurso del Bosque, en Barcelona.

Yo no quiero hablaros en detalle de todos los problemas que se han planteado en el Ministerio, porque no quiero molestar mucho tiempo vuestra atención. (Voces: No, no). Yo encontré planteados cuatro grandes problemas: el del algodón, el del carbón, el de los transportes y el del trigo.

Vosotros sabéis la crisis pavorosa que amenazaba a Cataluña a causa de la falta de algodón. He tenido la suerte de poder conjurarla y ya se ve que hoy se puede volver a la normalidad del trabajo; y es que este problema no se había de ir a resolverlo en fórmulas burocráticas, sino que había que ir a buscar lo que no existía, que es la coordinación del poder público con los interesados para que éstos con su competencia aportaran sus informes y aprovecharlos y tenerlos en cuenta para resolver.

Del carbón sólo podía cubrirse el déficit con importaciones del extranjero. Aquí luchábamos con dificultades enormes que había que vencer, y en esto se ha hecho y se está haciendo una obra de organización procurando normalizar los transportes e intensificar la producción; y Cambó construyendo nuevos ferrocarriles, y yo, con el delegado de Asturias, adoptando adecuadas medidas, puedo decir que este año se llegará, solamente en Asturias, a un aumento de producción de un millón de toneladas. No quiero esto decir que no hayamos todavía de tener dificultades, pero el problema no es irresoluble y lo tendremos necesidad de enviar millones a fuera para obtener cosas que podemos obtener aquí mismo (Aplausos).

En los transportes terrestres, congestionados por las dificultades mismas y por el encarecimiento del tráfico marítimo, se ha llegado a toda la normalidad a que en las circunstancias actuales puede aspirarse y permite el movimiento y la situación de nuestros ferrocarriles. Si la política ferroviaria que ha emprendido Cambó hubiera sido desarrollada antes, hoy nuestras líneas tendrían una gran capacidad para los transportes. Y en los transportes marítimos hemos conseguido que todos nuestros barcos estuvieran afectos al servicio de España y no se diera el caso de que mientras aquí no podíamos transportar lo necesario, realizaran nuestros barcos viajes para el servicio del extranjero (Grandes aplausos).

El problema del trigo es el más difícil, porque a las dificultades naturales de las circunstancias presentes ha venido a juntarse este año la de una cosecha deficiente. (Se oye un suspiro). Hemos importado y adquirido hasta a cosecha próxima, quinientos mil toneladas de trigo argentino, hoy comprado por el gobierno español, y el 10 de Agosto se publicó un decreto regulando la circulación y compra de harinas en forma que por primera vez en España se ha hecho efectiva una tasa que antes era objeto de irrisión y de burla.

Se han levantado protestas, y por éstos os recuerdo lo que os decía antes respecto de la pasión política. En las del trigo no son los agricultores, y sobre todo los agricultores modestos los que protestan, sino los que ven limitada su especulación, que es lícita, que es tolerable... (Grandes aplausos). El agricultor ve perfectamente recompensado su esfuerzo y su trabajo, porque el precio de cincuenta pesetas los cien kilos es más que todo lo que se podía soñar. Es lo que se había pedido como una aspiración y hoy lo que se presenta como un agravio, como una ofensa.

Tengo en cuenta los intereses industriales, los intereses agrícolas, porque aunque a Cataluña se la presenta como un país industrial, en ella tiene una gran importancia, casi más que la industria, la agricultura. Lo que yo quiero es que los beneficios se hagan accesibles que llegue al pueblo lo que es la base de su alimentación.

Demanda de semillas de ricino

Washington, D. C.—Gran interés se ha despertado en Trinidad, según noticias comerciales, con motivo de que el Vicecónsul allí, Sr. Paul Serre, ha anunciado que está dispuesto a comprar todas las semillas de ricino de Trinidad, ofrecidas a. a. b. en un puerto de España a 40 ó 45 francos por cada 100 kilos, a tipo de cambio corriente (a tipo de cambio normal esto equivale de 3, a 4,4 centavos por libra).

El Sr. Serre dice que el cultivo de Palmacristi, no sólo será provechoso para los agricultores de Trinidad, sino de gran ayuda para los aliados en los varios frentes de batalla. Además, puede plantarse donde sirva de sombra temporal para cocos nuevos y árboles de coco. Hace mención de que uno de los principales fertilizadores consiste de un pan de aceite de ricino importado de los Estados Unidos a precio elevado, siendo que en aquellas islas la Palmacristi se da en estado silvestre.

Dícese que las semillas de la planta producen hasta 58 por 100 de aceite. En Algeria, donde también crece la Palmacristi en estado silvestre y hay gran entusiasmo por su cultivo, hasta de las hojas se extrae aceite. Herviendo la planta con un po. de azúcar y alumbre en polvo, se convierte en comestible, libre de sus propiedades purgantes, y además se usa en ciertas artes, en la fabricación de jabones, para engrasar maquinaria, etc. Con frecuencia se usa para reemplazar aceites de lámpara. El ácido sebáico, superior aún al estearico en la manufactura de velas, también puede extraerse del aceite de ricino, lo mismo que el ácido caprílico, el que se puede usar para alambrado, para preparar barnices, o en la manufactura de éter, tan usado por perfumeros y dulceros. La gran demanda de aceite de ricino actual, se debe a la necesidad de usarlo como lubricante para motores.

La Secretaría de Agricultura de Trinidad, está haciendo grandes esfuerzos por conseguir extenso cultivo de Palmacristi en aquella comarca, y anuncia que muy pronto proporcionará semillas de ricino para sembrar, a 2 centavos por paquete ó 5 centavos por libra.—De El Comercio, de New York.

Asamblea de agricultores en Córdoba.

El movimiento se manifiesta andando. El Córdoba agrícola se revela a la cabeza de los que piensan, trabajan y producen, porque con hombres representativos de la calidad de D. Francisco, Co Amián, Presidente de la Cámara Agrícola, no puede un país ó una región marchar rezagada.

Tenemos a la vista una porción de datos que justifican el hermoso caminar de nuestra Córdoba agrícola, que hemos de llevar a un número extraordinario, para valorar las fuerzas intelectuales é impulsoras que en su seno existen, para el acrecentamiento de la inmensa riqueza de su suelo.

Dichosos los pueblos que con tal disposición se presentan y revelan en estos momentos de renovación.

Hoy nos vamos a concretar solamente a dar cuenta de la Asamblea celebrada en el Círculo de la Amistad, en la que tuvieron lucida representación labradores, ganaderos y olivereros de la región andaluza, en número de más de dos mil.

Hermoso y fecundo ejemplo que imitarán otras comarcas.

Presidió el Presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, D. Francisco Amián, y asistieron los Diputados a Cortes por Córdoba, D. Andrés Peralvo; por Montilla, D. José Fernández Jiménez, y el Senador por Córdoba Marqués de Cabra. Además se han recibido adhesiones de la mayoría de los Diputados y Senadores de las provincias de Córdoba, Sevilla y Jaén.

El Presidente, Sr. Amián, pronunció un enérgico discurso pidiendo la unión de todos los labradores para evitar su ruina.

Dijo que el aceite debe ser exportado una vez cubierto el mercado nacional a precio de tasa.

Después hablaron el Marqués de Cabra, el Diputado a Cortes por Martos, D. Virgilio Anguita; el Presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, D. José Huesca, y el de la de Jaén, Sr. Márquez.

Terminado el acto, que revistió excepcional importancia, la mayoría de los asambleístas se dirigió en manifestación al Gobierno civil para hacer entrega al Gobernador de las conclusiones que son elevadas al Gobierno. Luego se enviaron telegramas a los Sres. Mañra y Ventosa dando cuenta de la Asamblea.

Las conclusiones aprobadas en la misma son las siguientes:

- 1.ª Que se reforme la constitución de las actuales Juntas centrales y provinciales de Subsistencias, dando entrada a representaciones de productores, consumidores y panaderos, con voz y voto.
- 2.ª Que regularizada la tasa del trigo en todos los puntos productores, se haga cumplir la ley estrictamente en cuanto a las harinas y el pan se refiera por las Juntas provinciales respectivas.
- 3.ª Que se garantice por el Gobierno la libertad de trabajo en los campos.

El trigo y las patatas

Lo que dice el Sr. Ventosa

El Ministro de Abastecimientos habló ayer mañana con los periodistas a quienes rogó que diesen publicidad a su firme determinación de que no se eleve de ningún modo el precio máximo marcado en la tasa de trigos.

También dió cuenta el Sr. Ventosa de una disposición que recientemente había adoptado contra un cosechero de Málaga, a quien se le ha descubierto, que contrariando a todo lo dispuesto, realizaba la exportación haciendo declaraciones falsas, y el cual quedaba privado del derecho a exportar.

Se ocupó después del excesivo precio que la patata alcanza en nuestro mercado, y dijo que se hallaba preparando una disposición encaminada a evitar los abusos que se están cometiendo, y que a este fin había pedido

La exportación de aceites

El deseo de los exportadores y el interés del público

En nombre de la Asociación gremial de fabricantes de aceite de oliva, de Borjas Blancas, se nos pide la inserción de la copia del telegrama siguiente:

«Requeridos en Asamblea gremio de fabricantes de aceites de Borjas Blancas y su comarca acuerdan telegrafiar a V. E., suplicándole amplie libre exportación por presentarse cosecha exuberante; y existiendo aún gran stock de aceites, nos veríamos precisados cerrar fábricas por falta de capitales en unos y de almacenes en todos, medida desastrosa, pero de necesidad ante la ruinoso expectativa de la vecina campaña que se hará sentir en consecuencia al productor oliverero.

Esta Asociación confía que lo expuesto merecerá la atención de V. E. y de su estudio saldrá solución favorable urgente pronta concesión, debido a los múltiples trámites que acarrea el exportar actualmente, serían infructuosos sus esfuerzos si dentro del presente mes no se solucionara conflicto.—El Presidente F. Cortada.»

No pretendemos discutir la razón que asista a esos productores en la petición que hacen, ni tampoco la que aconseje el régimen actualmente establecido. Lo que sí es preciso puntualizar es que, a la vez que por declaración reiterada de los

El trigo y las patatas

Lo que dice el Sr. Ventosa

El Ministro de Abastecimientos habló ayer mañana con los periodistas a quienes rogó que diesen publicidad a su firme determinación de que no se eleve de ningún modo el precio máximo marcado en la tasa de trigos.

También dió cuenta el Sr. Ventosa de una disposición que recientemente había adoptado contra un cosechero de Málaga, a quien se le ha descubierto, que contrariando a todo lo dispuesto, realizaba la exportación haciendo declaraciones falsas, y el cual quedaba privado del derecho a exportar.

Se ocupó después del excesivo precio que la patata alcanza en nuestro mercado, y dijo que se hallaba preparando una disposición encaminada a evitar los abusos que se están cometiendo, y que a este fin había pedido

TRENOR Y COMPAÑIA
VALENCIA

Supertofosatos.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sales potásicas.—Abo- nos químicos.—Guano concentrado á base del Perú.—Abonos combinados con manganeso para todos los cultivos, con patente de introducción núm. 49 567 y marca registrada Mn., é incluidos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.—Primeras materias para la fabricación de abonos.—Fabricas de ácido sulfúrico y clorhídrico, sulfato de hierro y cobre, etc.—Fabricación de saque- rí para envase de azúcares, abonos, granos, harinas, minerales, etc., etc. Minerales de manganeso.

Fábricas en Grao de Valencia y Vinalesa.

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Florrieta y Guturribay), OVIE- DO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCE- LONA (Badalona), M.LAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

Acidos y productos quimicos

Superfosfatos de cal.	Sulfato de amoníaco	Acido sulfúrico corriente.
Superfosfatos de huesos.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Nitrato de sosa.	Glicerinas.	Acido clorhídrico.
Sales de potasa.	Acido nítrico.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determi- nación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

Servicio Agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11 o al domicilio social.—Dirección Telegráfica: GEINCO

Aguas de Carabaña

MINERALES—PURGANTES—DEPURATIVAS—ANTIBILIOSAS
ANTHERPETICAS

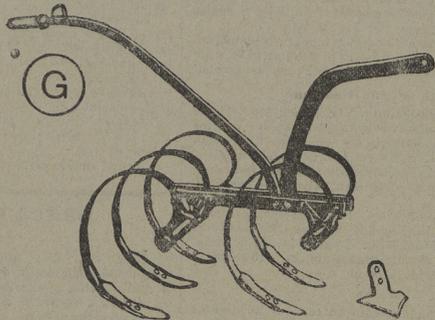
Propietarios: Viuda é Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas: Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

GRADA IDEAL

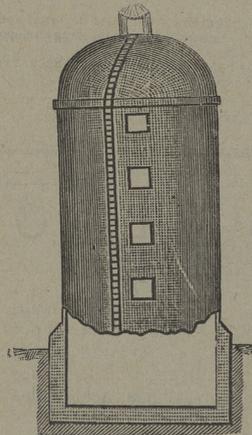
MARCA

para una sola ca- ballería produce el 70 por 100 de eco- nomía en todos los cultivos y todos los terrenos por pie- dra que haya.



PIDASE AL CONSTRUCTOR
E. L. GUARDIOLA Valencia.

José Távora Construcciones de todas clases de obras de cemento armado.
Alameda de Hércules, 79.—SEVILLA



El silo moderno es el agostadero de la ganadería y el granero invernal de los agricultores que miran por sus intereses.

Si los Estados Unidos lanzan al mercado anualmente 75 millones de reses vacunas, 50 millones de cerda, 60 millones de lanar, 20 millones de caballar y 5 millones de mular, es porque en el Estado de Wisconsin existen más de cien mil silos; en el valle del Misisipi ciento cincuenta mil; en Te- xas cincuenta mil, y en Kansas y otros Estados se cuentan por cientos de millares los silos modernos.

En Andalucía, los Sres. Rodríguez de Ri- vas, en Alcornocales, D. Fernando Flores, en Fuentes, D. Pedro Sánchez Ibarguen, en Morón, y Miura, en Sevilla, practican el en- silado con éxito indiscutible, y como nuestros silos modernos Patentados son los más prácticos y económicos, su construcción se extiende de día en día, como lo demuestran los construidos por nosotros en la siguiente relación:

- A. D. Luis y D. Ramon Ibarra, de Sevilla. 5
- Luis Ramos..... 1
- Antonio Ramos..... 1

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Vera- cruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Mon- tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cadiz para New-York, Ha- bana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabeiro, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península in- dicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Monte- video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos Cantábrico á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anun- ciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy comodo y trato esmerado, como ha ac-reditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Centro Vitícola Ayelense
Grandes viveros de vides Americanas
Bautista Aparici y Comp.ª

Ayelo Malferit.—VALENCIA (España).

Establecimiento montado con arreglo á las últimas conclusiones de la ciencia ampe- lográfica. Millones de injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero, procedentes de nuestras extensas plantaciones de cepas madres, absolutamente selecciona- das.—Única casa que dispone, á pesar de los sacrificios que su cultivo exige, de grandes existencias de Híbridos de Berlandieri, singularmente el 41 B y el 420 A, que á su elevada resistencia caliza y á su abundancia y normal fructificación unen la circunstancia de ser, especialmente el último, los portainjertos de los moscateles.

La primera casa que ha introducido en España los híbridos del eminente ampelógrafo francés M. Richter R. 99 E. 110, que están revolucionando el campo vitícola, y sobre cuyo mérito extraordinario, excepcional, enviaremos un interesante folleto, editado por esta casa, á los agricultores que lo soliciten.

Esta casa cultiva sólo las variedades que han dado resultado definitivo y concluyente. En plantas injertadas tiene notabilísimos portainjertos; garantiza la autenticidad de las plantas, y evacua cuantas consultas se le hagan sobre el problema de la reconstitución del viñedo, cultivo de la vid, enfermedades, etc.

Posee además grandes viveros de árboles frutales, olivos, almendros, albaricoques, me- locotones, etc.; cultivando con éxito fenomenal el olivo llamado *Changlot real*, resistente al fro y á la pobreza del suelo.

Las condiciones de venta no pueden ser más ventajosas para todo agricultor. Pídanse plantas y condiciones, y os asombraréis de sus resultados.

Bautista Aparici y Compañía.—Ayelo Malferit (provincia de Valencia).

SUPERFOSFATOS (PEÑARROYA)

Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya
FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Abonos minerales "PEÑARROYA"

APROPIADOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

EN PEÑARROYA (Provincia de Córdoba)

Abono completo recomendado para cereales el Superferro Azoado PEÑARROYA

SULFATO DE COBRE (PEÑARROYA)

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO—ÁCIDOS SULFURICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

Importante

envío es el que acabamos de recibir de nuestras acreditadas

DESNATADORAS

«ALFA-LAVAL»

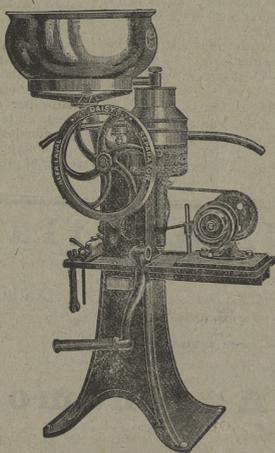
La primera marca del mundo, por su construcción, funcionamiento y resul- tados. Son las que usa la Real Casa de Campo Española.

Tenemos de todos los tamaños acciona- dos a mano, para trabajar de 60 a 600 lts. hora.

PIDA PRECIO y condiciones

antes no se agoten estas EXISTENCIAS

que ahora tenemos en nuestros almacenes.



Edmundo y José Metzger

Barcelona Madrid
P.º de Gracia, 76. P.º Independencia, 8

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.



COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, em- plead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda cla- se de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar. Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-PHAGIO.

Juan Pech Aine.—19, Paseo de la Aduana.—Barcelona

DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS

Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.

Sociedad Industrial y Comercial

CORBELLA ALVAREZ, S. en C.

BARCELONA.—Plaza de Medinaceli, 6.

Gerente: el Ingeniero don Salvador Corbella Alvarez.

APARATOS INDICADORES DE VELOCIDAD para talleres, fábricas, locomotoras, buques, motores de gas, vapor, hidráulicos, máquinas eléctricas de toda índole, bom- bas de cualquier tipo, máquinas de imprenta, agrícolas, textiles y de cualquier otro uso ó empleo. Esta clase de aparatos indican constantemente la velocidad de la má- quina á la cual son aplicados, al igual que los manómetros indican á cada momen- to la presión de la caldera á la cual quedan adaptados.

GRADUOMETROS para albañiles, carpinteros, etc., etc.

INDICADORES DE PENDIENTES para automóviles.

RECIPIENTES O DEPOSITOS para la conservación del hielo y de toda clase de alimentos: carne, legumbres, etc.; botellas de vino, champagnes, etc., puestos al fresco por medio de hielo, etc., en las casas particulares, cafés, hoteles, etc. Estos recipientes conservan también el calor de las bebidas ó alimentos calientes que se colocan en su interior. Los recipientes se hacen de la forma y dimensiones que des é el cliente.

PERFUMERIA CORRIENTE.—Agua de Colonia, quina, etc., á precios sin com- petencia.

PIDANSE CATALOGOS Y PROSPECTOS—ENVIO GRATIS

Se desean Corredores, Representantes y Depositarios para toda España.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es una bo- no excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al co- mercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile».—Almirante, 19, Madrid.

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas
Garteiz Herm.ªs, Yermo y Comp.ª
INGENIEROS

Bilbao.—Gran Vía, 20.
Valladolid.—Avenida de Alfonso IX II, 8 y 9.
Sevilla.—Antonia Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.— Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores america- nos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.— Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima marca *Malatá Dick*.

CATALOGOS Y PRESUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

LA LIGA AGRARIA

Gran Premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del País.

DIRECTOR: **Juan Francisco Gascón.**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: trimestre, 2 pesetas. — Provincias: idem, 2,50 idem; semestre, 5 idem; año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.

Administración: Calle de Sagasta, 26, MADRID.

Toda la correspondencia se dirige á al Director.

Obras prácticas de Agricultura y Ganadería de DON JOSE MARIA DE SOROA

Ingeniero Agrónomo; Asesor de varios Sindicatos Agrícolas.

Agenda Agrícola para 1918.—Es la cuarta edición de un manual práctico de cuan- tos datos necesita el que se dedica á asuntos agrícolas, un vademecum que consigna, en reducido volumen, recetas, fórmulas y precios de abonos, cultivos, patología, faenas, riegos, ganadería, etc.—Precio, cinco pesetas, encuadernado.

Construcciones agrícolas.—Ingeniería, Sanidad y Arquitectura de las mismas.—Segunda edición.—Obra premiada con la Cruz del Mérito Agrícola y el Gran Premio en la Ex- posición Nacional de Zaragoza de 1914.—Precio, 3,50 pesetas, encuadernado en tela.

Manual de Jardinería y Floricultura.—En colaboración con D. Julian Sánchez Gavarret.—Madrid, 1917.—Precio, 6 pesetas, en tela.

La oveja en la Mancha.—Memoria que obtuvo el segundo premio del Concurso orga- nizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino, en 1915.—Precio, una peseta. Reducido al autor: Plaza de la Independencia, 2, duplo, Madrid.

INSTALACIONES MODERNAS PARA FABRICACION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

por difusión metódica con disolventes hirviendo,

y especiales para la extracción de aceites de los orujos y granillos de la uva

(A esta última materia se le han extraído con los aparatos patentados de esta casa hasta un 12 por 100 de su peso bruto).—Patentadas en España, Francia é Italia.

Tratamiento de los residuos antedichos por la esencia de Petróleo, Tetracloruro ó sulfuro de Carbono en AUTO-EXTRACTORES para pequeñas y medianas instalaciones, trabajando desde 50 hasta 1.000 metros cúbicos de orujos ó residuos por campaña anual.

BATERIAS múltiples de extracción con DECOLORACION, NEUTRALIZACION Y RE- FINERIA de aceites para grandes producciones.

APARATOS RACIONALES Y PERFECTOS

Noticias, catálogos y presupuestos gratis á quien los pida á su inventor, José Pérez de Gracia, Perito agrícola (del Instituto Agrícola de Alfonso XII), San Rafael, 8, Córdoba.

SACOS GUARDA RACIMOS

(DE TELA METÁLICA)

Para impedir que los pájaros, abejas ú otros insectos puedan picar ó destruir los racimos de uvas y las fruta selectas.

FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Ronda de San Pedro, núm. 58

BARCELONA

Casa don MADRID: Calle del Prado, 4.